



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**AGENCIA TRIBUTARIA**

**1377****Propuestas de liquidación provisional de oficio del impuesto de sucesiones y donaciones**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo; interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Propuestas de liquidación provisional de oficio del impuesto de sucesiones y donaciones

| Nº de expediente       | n.i.f.    | Sujeto pasivo                     | Importe  |
|------------------------|-----------|-----------------------------------|----------|
| MASU 14100 2011 500488 | 43032465V | MAS BONET MARIA ASCENSION         | 19,52    |
| MASU 14100 2011 001674 | 41231940R | HEREDEROS DE OLIVER PALMER JOSEFA | 236,55   |
| MASU 14100 2010 502436 | 43010724B | MAIRATA SOCIAS CATALINA           | 1.352,80 |
| MASU 14100 2011 003354 | 42970257R | ALOY OLIVER DAMIAN                | 250,01   |

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Servicios Centrales sita en la C/ Can Troncoso nº 1 de Palma, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma, 25 de enero de 2013

**El Director de la Agencia Tributaria**

Alberto Roibal Hernández

